

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.978

Segovia.—Sábado 6 de Agosto de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## ATISBOS POLITICA

Por ALBERTO CAMBA.

Ha llegado ya el tiempo en que el ejercicio de la política dejó de ser profesión de unos cuantos ciudadanos para convertirse en deber de todos los ciudadanos. Políticamente todos tenemos una aptitud aprovechable. Unos son útiles para registrar cargos. Otros tienen idoneidad para administrar cometidos subalternos. Algunos sirven para crear ambientes a los ideales. Los hay dotados de condiciones especiales para defender programas de gobierno con la elocuencia de la palabra o la galanura de la pluma. No faltan tampoco quienes poseen disposiciones maravillosas para concebir iniciativas. Todos, absolutamente todos, tenemos una aplicación política utilizable. Los que no sirvan para ninguna de las cosas enumeradas, servirán, por lo menos, para emitir un voto, actuación de tanta importancia política, cuando se realiza con dignidad y conciencia, como pueda serlo, aunque sea en orden distinto de cosas, el dirigir la vida pública.

La actuación política no debe ser ocupación vinculada en unos cuantos ciudadanos, sino en todos los ciudadanos del país sin distinción de castas, ni filiaciones. Cada cual en su esfera de acción está obligado a poner de su parte cuanto considere que ha de ser beneficioso para el país, sin poner tasa en la medida de los sacrificios. De la coordinación de todas las aptitudes personales y de la utilización de los servicios que cada cual preste a la causa pública saldrán las normas de buen gobierno que han de conducir la vida nacional por buen camino.

La irrupción que la política ha hecho actualmente en los hogares, impone a los ciudadanos la obligación de informarse minuciosamente de las complejidades de la vida pública. Hace unos cuantos años la política estaba proscrita de las tertulias familiares por estimarse ocupación de señores graves. Las circunstancias han hecho cambiar radicalmente las prácticas sociales. De ahora en adelante habrá que reservar diariamente un rato en la vida íntima de cada familia para tratar de las cosas relacionadas con los intereses generales del país. No quiere esto decir que el comentario de los acontecimientos políticos haya de absorber la atención de las gentes, hasta el punto de que cuando las muchachas hablen entre ellas no charlen jamás de trapos, sino de asuntos políticos, así como tampoco que los idilios de los novios hayan de versar indefectiblemente sobre temas de interés político. La actualidad política debe menudear en las conversaciones familiares para que las gentes vayan formando poco a poco su conciencia ciudadana.

Las circunstancias imponen las cosas. De la calidad de deporte ha ascendido recientemente la política al rango de preocupación fundamental. El desconcierto de la vida actual depende en gran parte del desprecio que hasta ahora vinimos sintiendo los españoles por las cosas referentes al gobierno del país. Son muchos los que piensan que con pagar puntualmente las contribuciones y poner colgaduras en los balcones los días de fiesta oficial, cumplen dignamente sus deberes de ciudadanía, sin reparar en que con la indefensión en que dejan a los intereses nacionales al no preocuparse de su mejor desenvolvimiento, infligen un daño tremendo a la prosperidad del país y a la de sus propios intereses particulares. El título de ciudadano lleva anejo el deber de fiscal de la administración pública, por cuanto ésta no es otra cosa que la gestora de la hacienda y del bienestar de todos los habitantes del país.

Atendiendo a lo que acabo de exponer, se impone la obligación de estimular en los ciudadanos el ejercicio de las actividades políticas como elemento fundamental de la educación ciudadana. La política ha dejado de ser ocupación de señores para extender su influencia a todas las clases y categorías sociales. Hay, pues, que hacer política. Pero política de dignificación y aun de sacrificio cuando lo reclame la salud de la Patria y no como la que atribuye el diputado extremista señor Balbontín a cierta minoría de la Cámara cuando le dice: «A la hora de votar, no pensáis más que en el plenario». Cada cual, según su modo de ser, debe coadyuvar al desenvol-

vimiento de las actividades políticas en la forma que mejor armonice con las particularidades de su ideología. Esta política no hemos de practicarla sintiéndonos exclusivamente solicitados por la atracción de un ideal recluido en lo íntimo de nuestra conciencia, como si se tratara de una fuerza abstracta, desconectada de la vida real, sino como una expansión del espíritu que irradia sus energías por todo el ámbito del país, enfrentándolas con los idearios de los demás en propagandas activas, entusiastas y tenaces.

Así, pues, tanto el hombre como la mujer deben cooperar mancomunadamente a la movilización de las capacidades políticas, por cuanto a los dos sexos afecta por igual el contenido de las leyes y la escrupulosidad de su aplicación. Del choque y contrastación de los idearios diversos surgirán las normas de gobierno que encaucen prudentemente las energías nacionales. En el hombre el ejercicio de la política no debe constituir únicamente aspiración a ocupar cargos. En la mujer no debe ser tampoco snobismo o afán de adquirir notoriedad. En ambos tiene que ser deseo de servir honradamente al país.

### Un incidente en La Granja

El disfrute de una piscina

Con estos títulos publica «El Sol» la siguiente noticia:

Ayer fué objeto de muchos comentarios un incidente ocurrido en La Granja. En terrenos del antiguo patrimonio de la Corona se hallaba establecida desde hace años una Sociedad aristocrática, de carácter deportivo, que presidía un conocido hombre de negocios que tiene a su cargo la Secretaría de una entidad controlada por el Estado.

En dichos terrenos tenía instalados la citada Sociedad un campo de tenis y una piscina. Parece que una de estas últimas tardes se hallaba en la piscina la esposa del secretario general de la Presidencia de la República y fué invitada a abandonar por un guarda, que se produjo en términos poco corteses. En vista de ello, las autoridades de La Granja, considerando que los terrenos del antiguo Patrimonio, como en otros lugares, deben ser destinados al público, ordenaron que los carabineros se incautaran de aquéllas, y dispusieron el acceso del público al tenis y a la piscina, que eran de uso privativo de la Sociedad de referencia.

### El conde de Albiz y el Gobierno

Se aseguraba en los pasillos del Congreso, que el Gobierno, entendiendo que el conde de Albiz realiza en La Granja una labor de oposición al régimen y aprovechando el que este señor es secretario de la Campesina, entidad controlada por el Estado, piensa hacer ver al Consejo de Administración que no le es grato que ese señor permanezca en dicho cargo.

### Mutualidad de Accidentes de Trabajo en la Agricultura

La reunión celebrada anteayer

En la reunión celebrada anteayer por la Comisión central de la Mutualidad de Accidentes de Trabajo, se tomaron los siguientes acuerdos, entre los que figuran el nombramiento de secretario y dos oficiales de que dimos cuenta ayer:

1.º Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

2.º Leídas las modificaciones hechas en las tarifas médico-farmacéuticas que presenta la ponencia designada de vocales de esta Mutualidad, fueron aprobados, acordándose dar traslado a la Asociación de médicos titulares y Colegio de Farmacéuticos, para que manifiesten a ésta si los encuentran conformes.

3.º Sobre la elección de concurso para proveer la plaza de secretario de esta Mutualidad, antes de proceder al examen de las solicitudes y de los méritos que acompañan, fué retirada la solicitud del concursante don Amancio Matesanz de Antonio, a petición del mismo, por serle incompatible el cargo de secretario con otros que ejerce. Resultando elegido de entre los demás concursantes a dicha plaza, don Miguel Canto, abogado y vecino de Turégano, por ocho votos y con cuatro don Fer-

nando Rivas García, abogado y vecino de esta capital.

4.º Para las plazas de oficiales fueron elegidos, por haber obtenido mayor votación, Domingo Margareto Alberola y Mariano García.

5.º También se acordó sean abonados a don Amancio Matesanz los honorarios que ha devengado durante el tiempo que ha venido desempeñando el cargo de secretario interino de esta Mutualidad, fijándose como sueldo el de 3.500 pesetas anuales, que es el fijado en el concurso para el cargo de secretario en propiedad.

6.º Se autorizó a la presidencia para que liquide a la mayor brevedad (tan pronto disponga de fondos suficientes para ello), todos los débitos contraídos por esta Mutualidad desde su constitución.

Por último, se trataron varios asuntos de trámite.

### EN ALCAUDETE DE LA JARA

### ELEMENTOS DE LA PATRONAL, AGREDIDOS A TIROS Y PEDRADAS POR AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO

Toledo, 6.—Comunican del pueblo de Alcaudete de la Jara, que en la noche última, un grupo de obreros afiliados a la Casa del Pueblo, agredieron a tiros y pedradas a elementos de la Patronal Obrera que estaban reunidos en una junta. Los agredidos repelieron la agresión de igual forma. A consecuencia del incidente resultó herido de arma de fuego el cabo de serenos del pueblo y levemente dos obreros afiliados a la Patronal. El alcalde requirió el auxilio de la Benemérita, que efectuó varias detenciones y registros. Se recogieron en los cacheos cinco armas de fuego y diversas armas blancas.

### El día 1.º de Septiembre toreará en Sepúlveda Victoriano de la Serna

Sepúlveda, 5.—Ayer hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano el ya famoso matador de toros Victoriano de la Serna, quien, en compañía de don Pedro Domeq, había sido invitado a comer por el secretario de este Ayuntamiento, don Luis Sánchez de Toledo.

Hasta ahora se estaba en la incertidumbre de si torearía o no para las próximas fiestas, habiendo quedado en que lo hará en compañía de Barrera y «El Estudiante».

CÓSBAL.

### Más sobre las importaciones de trigo

#### ¿Por qué no ha sido interpelado el ministro de Agricultura?

El martes último publicamos un artículo combatiendo la política de abastecimiento de trigo que está realizando el ministro de Agricultura. Aquella nueva protesta de este diario contra las importaciones vino a la luz con motivo de otra disposición de dicho Ministerio, autorizando la entrada de 3.500 toneladas de candeal, procedentes del depósito franco de Barcelona.

El mismo día la minoría radical acordó ver con desagrado las continuas autorizaciones para importar trigo e hizo público que por la tarde interpelaría al ministro acerca de ese particular. Y esta es la fecha en que la interpelación no se ha hecho. ¿Qué ha ocurrido?

Mientras tanto, el ministro trata de justificar lo que, a juicio nuestro, no tiene justificación, pues es bien notorio que desde hace más de quince días se ofrece por Extremadura a Cataluña cuanto trigo precise y que Andalucía está a punto de terminar, o habrá terminado ya la siega de ese cereal y en su mayor parte se encuentra en condiciones de salir al mercado.

Es indudable que en este asunto de las importaciones hay otros ex-

### Choca un autobús contra una casa y resultan un muerto y cinco heridos

Jaén, 6.—En las primeras horas de la noche de ayer un camión que presta servicio de viajeros entre Jaén y Valdepeñas, cuando bajaba la pendiente llamada de la Alcantarilla, perdió los frenos, comenzando una marcha vertiginosa cuesta abajo. En el sitio denominado Arco de Nogueira, el vehículo chocó con enorme violencia contra un guardacantón, a pesar de lo cual siguió su marcha. El conductor del autobús, al ver que no podía dominar el coche, que iba lleno de viajeros, trató de desviarlo hacia una acera, estrellándose la pesadísima mole contra la fachada de una casa.

En el momento de iniciarse el peligro, el viajero Francisco Castillejo Luna, de treinta y cinco años, casado, natural y vecino de Valdepeñas, quiso ponerse a salvo arrojándose al suelo y causándose al caer gravísimas heridas. Los demás ocupantes del camión seguían en él cuando se produjo el accidente.

Los heridos fueron inmediatamente conducidos a la Casa de Socorro, ante cuyo edificio se aglomeró numeroso público, deseoso de conocer la gravedad del suceso y auxiliar a los viajeros.

Francisco Castillejo Luna presentaba una lesión en la región occipital, con hundimiento de la misma; contusión en el epigastrio, con hemorragia interna y hematuria, además de magullamiento y conmoción generales. Fué asistido de primera intención por el médico don Tiburcio Rodríguez, el cual, a requerimiento del herido, y con anuencia del gobernador civil, que acudió al benéfico establecimiento al tener noticia del accidente, ordenó que se avisara a la parroquia para que se prestase a Francisco auxilios espirituales. Después de ser viaticado, el herido fué trasladado al hospital, donde falleció a poco de ingresar.

También fueron asistidos en la Casa de Socorro Herminia Gutiérrez, de diez y nueve años, natural de Valdepeñas, leve; Esteban Tirado Díaz, de Jaén, de treinta y dos años, menos grave; Enrique Jiménez Alado, guardia civil, de Fuentesanta de Martos, de cuarenta y dos años, leve; Cándido Campos Cano, de cincuenta y dos años, de Valdepeñas, leve; Benito Gutiérrez, de sesenta y un años, de Valdepeñas, leve.

Aprendiz se necesita con buenas referencias, para la relojería de casa Mozo. Isabel la Católica, 5.

trigo exótico, de calidad deplorable; es también que, al amparo de las autorizaciones desatinadas y ruinosas, se están realizando negocios fabulosos, a base de comisiones, corretajes, fletes y todos cuantos factores financieros juegan en esa clase de asuntos.»

«Es probable que, no tardando mucho, algún diputado, con documentación exacta, plantee esta cuestión con la amplitud y energía que requiere.

Nosotros también vamos adquiriendo datos interesantísimos, que producirán escándalo al ser dados a la publicidad.»

### Un arquitecto catalán se ofrece a proyectar la casa que se regale a Royo Villanova

El arquitecto catalán don Francisco Massot ha dirigido una carta al ilustre diputado agrario señor Royo Villanova, ofreciéndose para contribuir al homenaje a éste, a proyectar gratuitamente la casa que se le regale por suscripción nacional.

El motivo de la oferta la señala en estos párrafos:

«Soy catalán, pero bien nacido, y, como tal, tan español como usted mismo. Hoy, que tanto se lleva entre los catalanes odiar a España, ante la pasividad de muchos castellanos reblandecidos, no quiero ser confundido con los antipatriotas, aunque estén ahora en voz.

Si es cierto que muchos catalanes no pueden ni quieren ser españoles, en cambio yo no quiero ni puedo dejar de serlo. Nobleza obliga. Allí cada cual con sus fobias y su paranoia. Es decir, que, vuelta por pasiva la oración de Cambó, debe todo catalán preguntarse, si se precia de ser español: ¿Federación? ¿Autonomía? ¿España? Que por el bien de ésta guarde Dios la vida de usted muchos años.»

### Las fiestas de San Roque

En la parroquia de San Millán

Mañana comenzará en la parroquia de San Millán la solemne novena que los mayordomos y devotos de San Roque dedican a su Patrono y Titular.

Los cultos se celebrarán en la forma siguiente:

Todos los días, por la tarde, a las siete, habrá exposición mayor del Santísimo Sacramento, rosario, novena y sermón, terminándose con la bendición sacramental.

Los sermones del novenario estarán a cargo del misionero del Corazón de María, reverendo Padre Silvino Nebreda, elocuentísimo orador sagrado.

El día 16, fiesta principal, a las once de la mañana, se cantará una misa solemne, a toda orquesta, y dirá el panegírico del Santo el mismo orador sagrado de los días anteriores; por la tarde, a las cinco y media, se manifestará el Santísimo, y después del rezo del rosario, hará la reserva sacramental nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado, doctor don Luciano Pérez Platero, y acto seguido habrá procesión con la imagen del Santo.

El señor obispo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por cada asistencia a estos actos religiosos.

### Se han creado 10.109 des-tinos burocráticos

La congrua del ministerio de Trabajo pasa de 130 millones

«Diario de Barcelona» publica un interesante artículo que se le transmite desde Madrid y al que sirven como tema las siguientes palabras dichas por el diputado republicano señor Barriobero, en un mitin celebrado en Santander: «La República, desde su advenimiento, HA CREADO DIEZ MIL CIENTO NUEVE DESTINOS PUBLICOS de nueva planta.»

Comenta el articulista de «Diario de Barcelona» y escribe: «La política que consiste en llevar el intervencionismo del Estado a todas partes, puesta en práctica con evidente fervor, por nuestros socialistas, se traduce desde luego en la formación de una red artificiosa de centros, los cuales proporcionan, sí, ocupaciones y sueldo a los favorecidos por el poder, pero constituyen también una memoria u obstáculo para el desarrollo de numerosas actividades. No se-

**Teatro Cervantes**  
DOMINGO, 7  
A las siete y media y once de la noche  
**NIEBLA**  
Film sonoro, hablado en español, por MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA y RAFAEL RIVELLES  
**1,50 BUTACA, TARDE Y NOCHE**

ría difícil cifrar, si se tuvieran a la vista los documentos necesarios, lo que cuesta al país en buenas pesetas el uso de la vestimenta socialista, pero ya se guardarán muy bien quienes pueden hacerlo de exhibir el dato. De todas estas francachelas presupuestarias, no se enteran las gentes más cuidadosas hasta que llega el instante de la liquidación del presupuesto, y la masa general nunca alcanza a percibir las proporciones del estrago.

Hace doce años, al nacer el ministerio de Trabajo como sucesor del de Abastecimientos, se le proveyó de una cantidad para cubrir sus atenciones, que se elevaba justamente a un millón novecientos noventa y siete mil pesetas y céntimos; hoy la congrua de sustentación de este departamento ministerial, pasa de ciento treinta millones.»

Por quemar la bandera republicana

### Son detenidos un alemán y dos españoles

Cádiz, 5.—En el bar del hotel de la Playa fueron detenidos por un guardia municipal Gustavo Adreche, de treinta y tres años, ingeniero alemán, domiciliado en Sevilla; Juan de Dios Casa Ochoa, de treinta y siete años, capitán de Intendencia naval, natural de Almería, y Luis Jáudenes Juncos, de veintitrés años, segundo comandante del buque de guerra «Uad Kert». La causa de la detención está relacionada con la quema de una bandera republicana.

Costó mucho trabajo efectuar la detención, pues hicieron una gran resistencia.

De la detención se ha dado cuenta al capitán general del Departamento, y los detenidos han sido puestos a disposición del gobernador civil.

### Para los reclutas de cuota

Madrid, 6.—Se ha hecho pública una orden circular de Guerra ampliando hasta el 5 de Septiembre próximo el plazo para que los reclutas puedan efectuar el ingreso del primer plazo de la cuota, y hasta el 10 de dicho mes el plazo fijado para solicitar la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo en filas.

### Las elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados

Madrid, 6.—En el Consejo celebrado ayer, los ministros deliberaron acerca de la convocatoria de elecciones para cubrir las vacantes que existen de diputados a Cortes, y se acordó presentar una proposición a la Cámara para que sea ella la que decida la fecha en que han de celebrarse a pesar de que el reglamento por que se rigen las Cortes atribuye al Gobierno la facultad de fijar aquella fecha. El Gobierno desearía que estas elecciones se celebraran en la primera quincena del mes de Septiembre.

Si pedis siempre «Anís la Castellana», tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región.

### EN UN ACCIDENTE MOTORISTA RESULTA UN TENIENTE DE ARTILLERIA GRAVISIMO

Palma de Mallorca, 6.—Cuando regresaba del fuerte de la Costa Oriental el teniente de Artillería señor Villalonga, el «sidecar» en que iba chocó con un poste telegráfico. El teniente se produjo graves heridas en la cabeza, que pusieron en peligro su vida. Tiene la cara destrozada y fracturada la base del cráneo. A última hora ha mejorado algo el estado del herido. El soldado conductor de la «moto» resultó herido levemente.

**J. USEROS**  
Médico de la Beneficencia provincial por oposición  
**PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL**  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.  
Consulta: de once a una y de tres a cinco  
**Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186**

Las sesiones de Cortes

El señor Pérez Madrigal pronuncia palabras ofensivas para el Ejército y se produce un vivo incidente

Continúa la discusión de la Reforma agraria

Acerca del reclutamiento y ascenso de oficiales en el Ejército

Madrid, 6.—El señor Fernández Castillejos consume un turno en la discusión de la totalidad.

Dice que su intervención va en contra del proyecto, que tacha, como otros oradores de iniciativa personal del ministro de la Guerra. Como todas las obras puramente personales, abundan en ella los errores. El propio artículo primero contenía ya un esencialísimo, que tuvo que ser subsanado por la Comisión.

Afirma también que esta reforma debió articularse debidamente en una ley de bases.

Insiste en el carácter personal de esta ley y el señor Pérez Madrigal le interrumpe.

El señor Fernández Castillejos: Yo tengo que hablar aun cuando no lo quiera su señoría. Yo expondré mis puntos de vista, mis objeciones.

El señor Pérez Madrigal: Pero no faltando a la lógica.

El señor Torres Campaña: Aún no ha llegado a ella su señoría. Le falta mucho.

El señor Fernández Castillejos: Echa de menos en esta ley unas directrices de la política militar. No existe aquí, como en todos los países, una Junta de la Defensa nacional indispensable si se tiene en cuenta las características de las guerras modernas.

Tampoco encuentra en este proyecto una reglamentación de las industrias militares, que son la base de toda organización militar en nuestros días. A este efecto habla del ejemplo de Alemania que poseyendo el Ejército más fuerte del mundo fué vencido porque no tenía debidamente organizados estos elementos, e hizo cálculos de duración de la guerra demasiado breve.

Afirma que nada se hace en España con relación a las industrias químicas, carácter que tendrán, desgraciadamente, las guerras en el futuro.

El señor Pérez Madrigal: Vuelve a interrumpir.

El señor Fernández Castillejos: ¿Cállese su señoría! ¿Su señoría no sabe nada de nada!

Al hablar del sistema de reclutamiento dice que en España se ha seguido siempre el sistema nacional, indudablemente el peor de todos. Hay que ir al sistema de reclutamiento regional y a ser posible local.

Estima también perturbador para la disciplina la existencia de los soldados de cuota.

Dice que al hacerse el proyecto debieron ser oídos los técnicos militares.

Incidente ruidoso

El señor Pérez Madrigal: ¿Para qué iban a oír el parecer de los que llevan al Ejército a los desastres de Igueriben y Anual? Pronuncia algunas otras palabras que no se oyen desde la tribuna.

El señor Fernández Castillejos: Rechaza airadamente las palabras del señor Madrigal, a quien acusa de haber lanzado ofensas contra el Ejército. La mayor de todas, sin embargo —le dice— sería la de que su señoría tratase de hablar en su nombre.

El señor Pérez Madrigal: Yo no he ofendido al Ejército.

El señor Fernández Castillejos: Sí; ha ofendido al Ejército su señoría. ¡Si le ha ofendido!

Intenta de nuevo hablar el señor Pérez Madrigal; pero la presidencia y varios parlamentarios tratan de impedirlo. No obstante, el señor Pérez prorrumpe en enormes gritos contra el señor Fernández Castillejos. La presidencia rompe una campanilla. Sigue el señor Madrigal dando voces desde su escaño. El escándalo arrecia y por un momento la confusión es grande.

El presidente de la Cámara por fin impone silencio y dice: Señor Pérez Madrigal: Yo debo decir a su señoría enérgicamente que está procediendo con una actitud a todas luces inconveniente.

El señor Pérez Madrigal pretende hablar de nuevo.

El presidente de la Cámara golpea de nuevo la mesa con una nueva campanilla, y le obliga a callar.

Su señoría está interrumpiendo de una manera impropia un debate que transcurre con toda normalidad, y esto no puedo consentirlo.

El señor Pérez Madrigal se ausenta del salón.

El señor Fernández Castillejos continúa el examen de los distintos artículos del proyecto, a los que hace múltiples objeciones y especialmente a aquellos que se refieren a la instrucción preliminar de los oficiales.

Termina su discurso abogando por la no desaparición del Cuerpo de Estado Mayor.

La Reforma agraria

Se retira una enmienda del señor Cano de Rueda.

El señor Cid defiende otra al párrafo séptimo de la base sexta, análoga a las apoyadas en días anteriores por los agrarios, y que se desecha en votación nominal por 124 votos contra 32, después de contestarle el señor Canales en nombre de la Comisión.

El señor Cid apoya otra enmienda, que dice: «Los explotados (terrenos) sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de los arrendados en nombre de menores incapacitados o viudas, y los que, merced a forma arrendaticia de largo plazo, han proporcionado ocasión a crear cultivo o no han sufrido variación en la renta durante veinte años».

El señor Canales, por la Comisión, le contesta, rechazándola.

El señor Cid rectifica.

El señor Aranda interviene para explicar el voto en nombre de la minoría radical. Se muestra conforme con la enmienda del señor Cid, por estimar que es justo que se respete el derecho a la propiedad de quien tiene un arrendatario durante más de veinte años sin haberle molestado con subidas de renta.

En votación nominal, se rechaza la enmienda por 101 votos en contra y 46 en pro.

El señor Cid retira otra enmienda que tenía presentada a este párrafo.

Se da lectura a otra del señor Rojo, que se considera retirada por no haber quien la defienda.

El señor Ayesta defiende otra para que se adicione al párrafo séptimo lo siguiente:

«Quedarán excluidos del inventario, a los efectos de la expropiación, las tierras de cabida inferior a una hectárea que se hallen arrendadas con doce o más años por el mismo colono o sus descendientes y no hubieren solicitado la revisión de renta al amparo de las disposiciones dictadas por la República.»

La Comisión rechaza la enmienda, y el señor Ayesta rectifica.

Se desecha en votación ordinaria por 70 votos contra 39.

El señor Guallar defiende una enmienda que dice:

«Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija en dinero o en especie durante doce o más años, en las que exceda de 5.000 pesetas de renta contratada o de la extensión que para los de secano y regadío señala el número 10 de la misma base. En todo caso se reconocerá al propietario el derecho a dar por terminado el arriendo y a encargarse él, sus ascendientes o descendientes, del cultivo directo de la tinca.»

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Guallar rectifica.

Se pone a votación ordinaria la enmienda, pero resulta que hay 79 votos en contra y 12 en pro. Como no hay número, se va a aplazar la votación, y en este momento entran diputados hasta 101, y queda rechazada.

En sucesivas votaciones nominales pedidas por la minoría agraria se desechan varias enmiendas presentadas y defendidas por diputados de la minoría.

El señor Orozco defiende otra enmienda, cuya votación se aplaza. Se suspende este debate.

LA POLICIA CLAUSURO ESTA MADRUGADA EL CENTRO NACIONALISTA

46 detenciones. Incautación de diez y seis pistolas

Madrid, 6.—Esta madrugada, varios agentes de Policía auxiliados por una sección de guardias de Asalto, penetraron en el Centro Nacionalista de la calle de Covarrubias, 5, y se incautaron de dieciséis pistolas de gran calibre y detuvieron a todos los individuos que se encontraban a la sazón en el interior del Centro, en total cuarenta y seis.

El director general de Seguridad ha ordenado la clausura inmediata de este Centro.

Los detenidos son: Silvestre Iniesta Martín, de cuarenta y siete años; Desiderio Cano, veintinueve; Nazario Madrid Pérez, treinta y nueve; José Bravo López, cuarenta y cinco; Eugenio Herrero Simón, cincuenta; José Francés Agramonte, sesenta y cuatro; Rodolfo Carpinter Martínez, diez y siete; José Antonio Menoyo del Pino, diez y siete; Ernesto Frutos, Modesto Serrano, Federico de Velasco Angulo, veintiséis; Leoncio Quintana, treinta y tres; Miguel Lacy, sesenta y seis; Luis Cuadrado Romero, cincuenta; Arcadio Rivera Calza-

da, cuarenta y tres; Federico Flórez, cuarenta y seis; Angel Vaquero Rodríguez, treinta y dos; Herminio de Miguel, veintidós; Aurelio Hernández Sedano, veintidós; Enrique Triana Arroyo, veintidós; Carlos Paitabí, veinte; José María Arcilla, diez y siete; Juan Fernández Abad, veintitrés; Felipe Simón, treinta y seis; Mariano Simón, diez y siete; Pedro Tomás Zamorano, diez y nueve; Manuel Giráldez, quince; Luis Giráldez, diez y siete; Ortega Gómez, veintiocho; Isaac Martínez, diez y ocho; Modesto Tapia Zamorano, diez y siete; Lorenzo Lázaro, sesenta y ocho; Hipólito Geste, cuarenta y seis; Julio Víctor Rojo, diez y ocho; Luis Llorente Vidal, cincuenta y nueve; Francisco de Asís Medina, veintitrés; Virgilio Tapia, treinta y seis; Paciente Martínez Bustos, veintiséis; Antonio Topete Bohigas, diez y siete; Raimundo Alonso Sánchez, treinta y seis; José Moreno Morante, treinta y siete; Antonio Gozoroya Sáez, veinticuatro; Graciano Díaz Gómez, veinticuatro; Alfredo Giménez, diez y nueve; Eugenio Cruz Rodríguez, veintitrés; Luis García López, veintitrés.

La mayoría son estudiantes u obreros.

Un industrial mata con su camión cinco jabalíes

San Sebastián, 6.—El industrial de San Sebastián don José Miguel Errazquin, que conducía un camión de su propiedad, al llegar al puerto de Lizarraga vió en la carretera una manada de jabalíes, a los que deslumbra con los faros del autocamión.

El señor Errazquin lanzó el vehículo contra la piara y mató a cinco jabalíes.

ESTALLA UNA GRANADA Y RESULTAN TRES SARGENTOS CON GRAVÍSIMAS HERIDAS

Málaga, 6.—En el campamento de Benítez, situado a ocho kilómetros de la ciudad, realizaban ayer prácticas de lanzamiento de granadas los sargentos de Intantería Lorenzo Silva Molina, Elías Gondián Ramos y Francisco Torres de la Torre, dirigidos por el capitán don José Camba Grosso, en curso de preparación para suboficiales.

Una granada sistema Lafitte quedó sin estallar, por lo que dejaron transcurrir un tiempo prudencial, pasado el cual se acercaron, en el momento en que se producía la explosión, y los tres sargentos resultaron con numerosas heridas por los trozos de la bomba. Asistidos de primera intención por un médico en el campamento, se les trasladó al Hospital de Málaga, donde se procedió a practicarles intervenciones quirúrgicas, que se prolongaron hasta primera hora de la tarde.

Según referencias, las lesiones que sufren, aunque muy graves, no son mortales de necesidad.

Robo de 250 pesetas

Del robo cometido en la fábrica de don Nicomedes García

La Policía, que desde que se cometió el robo de una máquina de escribir y de otra de marcar cheques en la fábrica de don Nicomedes García viene realizando activísimas pesquisas, según hemos podido averiguar particularmente, para detener a los autores del hecho, ha detenido a un sujeto llamado Félix Gil Martín o Martínez, como complicado en el robo citado.

Se nos ha asegurado que el comisario de Vigilancia, señor Franco, ha puesto a disposición del Juzgado a Félix Gil, el cual es natural de Revenga y vive en Segovia, en la casa número 26 de la calle de Pablo Iglesias.

Robo de 250 pesetas

En la madrugada de ayer se cometió un robo en el taller de carpintería de Toribio Prada, establecido en la carretera de Santa Lucía.

Uno de nuestros compañeros hizo algunas investigaciones particulares y averiguó que de una mesa existente en el citado taller había desaparecido una cantidad, que el dueño del taller señala en unas docientas cincuenta pesetas.

Concurre en este hecho la circunstancia de que no han sido violentadas las puertas de entrada, suponiéndose que las personas que hayan entrado en el taller lo hicieron por una ventana existente en la fachada del Mediodía, que, al parecer, por un descuido quedó abierta al abandonar el trabajo el personal allí empleado.

Los autores del asesinato de la encajera la garterana, en Carabanchel, relatan el hecho

Y son los mismos que ayer mataron a hachazos a un tabernero para robarle

Del asesinato de la encajera. Confesión

Madrid.—Por las declaraciones prestadas por los dos asesinos de una encajera, en Carabanchel, se ha podido reconstruir el crimen.

Se llaman aquéllos Julián Ramírez y Leandro Iniesta. El crimen se realizó como se recordará, el día 12 de Marzo. El día anterior, encontrándose los dos amigos en el paseo del Prado advirtieron sentada en un banco a la lagarterana. Julián dijo a su amigo: Las lagarteranas suelen llevar dinero, producto de los negocios que realizan con los encajes caros de Toledo.

Planeando el crimen

Imediatamente entre ambos surgió la posibilidad de cometer el crimen para lucrarse de cuanto llevase encima la víctima. Se sentaron en el mismo banco y trabaron amistad. Julián dijo a Luciana que servía como chófer en casa de doña Blasa Pérez, vecina de Carabanchel, la cual tenía una hija próxima a contraer matrimonio y necesitaba hacer compras de encajes por valor de algunos miles de pesetas.

Como es natural, el negocio interesó a la encajera, y ofreció una comisión a los intermediarios. En vista de ello convinieron en visitar a dicha señora al día siguiente, y para ello se citaron en Puerta Cerrada a las cuatro y media de la tarde. Bien pronto en la conversación sostenida y ante las pruebas de amistad que daban Julián y Leandro, confesó Luciana que había pensado girar mil pesetas a sus hijos ese día, pero aplazaba esta operación para el siguiente.

Uno de los criminales vaciló

Conforme a lo convenido, llegaron a Puerta Cerrada los dos hombres y momentos después llegó la encajera, y tomaron un «taxi» dando la orden al chófer de que los llevara a la Cooperativa de Ferroviarios, donde dijeron que vivía doña Blasa. Esta Cooperativa se encuentra próxima al lugar conocido por la Vereda del Soldado. Se apearon del coche y abandonaron el «taxi» a unos cuantos metros de distancia del lugar donde se cometió el crimen. Leandro, para ayudar a la mujer, hizo un envoltorio con los encajes, de los cuales era él mismo portador.

Julián era al parecer el encargado de dar el golpe que llevaban proyectado. Penetraron en unos trigos, pero Julián vaciló, y en una breve conversación intentó decir a su amigo que no se atrevía.

El crimen. Horrosos detalles

Entonces Leandro dejó en poder de su amigo el paquete que llevaba y despojándose rápidamente del abrigo lo echó sobre la cabeza de la pobre mujer para impedir que pudiera pedir auxilio, y sacando una navaja produjo a la encajera profundos tajos en el cuello. Instantes después se retiraban de aquel lugar, dejando a la víctima sin dar señales de vida, pero a los pocos pasos volvieron la cabeza y como advirtieron que la encajera estaba aún con vida regresaron y le asestaron un definitivo navajazo que le ocasionó la muerte.

Tasando los encajes

Cometido el crimen marcharon a campo traviesa y llegaron hasta el punto de «taxis», sito en el paseo de Extremadura, donde tomaron uno de los vehículos allí detenidos y se dirigieron en él a la calle de la Madera, sin casa determinada. Allí dejaron el automóvil y marcharon a pie hasta la calle del Escorial, número 18, donde Leandro tenía un taller de carpintería y en donde vivía con su mujer, Manuela Fernández. En presencia de esta mujer examinaron allí los encajes y los tasaron. Terminada esta operación se lavaron cuidadosamente por sí en sus manos presenciaban alguna mancha de sangre y se cambiaron de zapatos.

Entierran la mercancía

La mercancía quedó depositada en casa de Leandro por temor a que se descubriese el hecho si intentaban venderla, pero días después, llevaron los encajes a la casa del Arroyo de las Pavas con el propósito de destruirlos. Intentaron prender fuego a uno de los encajes, pero tuvieron que desistir de ello en vista del humo que despedía.

Por fin, una noche, Julián y Lean-

Interrogando a la mujer de Leandro

La Policía se dedica a interrogar a la mujer de Leandro, que ha sido detenida en una casa de la calle de Diego de León, donde presta servicio como doméstica.

Son los mismos que asesinaron a la encajera

Como habrá observado el lector los autores del crimen relatado, son los mismos que, para robarla, dieron muerte a una encajera lagarterana en Carabanchel.

El asesinato de un tabernero en el barrio del Terol, de Carabanchel Bajo, tuvo por móvil el robo

Los criminales son los mismos que dieron muerte a la encajera

Ayer dimos cuenta de que en el barrio del Terol, de Carabanchel, sostuvieron una reyerta dos sujetos, resultando uno de ellos muerto a hachazos.

Cómo se cometió el crimen

Nuevos detalles señalan que a media mañana, un vecino de Carabanchel se presentó en el puesto de la Guardia civil del Terol y denunció que al pasar momentos antes frente a una casa del Arroyo de las Pavas, número 5, observó que ocurría algo grave en el interior de la misma. Advirtió, en efecto, que entraban en la casa dos jóvenes para él desconocidos. Inmediatamente sobrevino una violenta discusión y poco después quedaba la vivienda en extraño silencio.

Se acercó a la puerta y pudo ver por el hueco de la cerradura que en el suelo había manchas de sangre.

La Guardia civil se dirigió sin pérdida de tiempo a la casa denunciada y comprobó haberse cometido un crimen. Habitan dicha vivienda el matrimonio compuesto por Julián Ramírez Rosa, de veintisiete años, y Virginia Alonso Esteban, de veinte, con una hija de corta edad. Julián es mecánico y no tiene trabajo en la actualidad.

Julián da una versión del crimen

Encontró la Benemérita abierta la puerta y, en el vestíbulo, a Julián, que tenía en la mano una navaja de afeitar. El inquilino daba la sensación de que se acababa de mudar de ropa, pues trataba de recoger del suelo una camisa manchada de sangre. Al ser interrogado manifestó que le había visitado un individuo llamado Mariano Alejino Espinosa, dueño de dos tabernas sitas en Bastero, 5 y Santa Ana, 22, el cual iba a tratar de la venta de una camioneta y de la casa que Julián habita, pequeña vivienda pagada a plazos por aquél. A la entrevista concurrió un amigo de Ramírez, llamado Leandro Iniesta González, de veinte años, que vive en Antonio Vicent, 53 (Carretera de Andalucía). Cuando los visitantes llegaron, Julián estaba afeitándose en la cocina, y los recibió en esta habitación. Por un fútil motivo discutí con Mariano, y al ver que éste intentaba agredirme con un hacha que colgaba de la pared, se defendí con la navaja de afeitar.

La víctima

Oída esta declaración, la Guardia civil se dispuso a practicar un registro en la casa. Una vez en la cocina apareció tendido en el suelo un hombre que no daba señales de vida. Su cuerpo, especialmente en la cabeza, presentaba múltiples hachazos que le desfiguraban completamente. En un bolsillo del pantalón se le encontró una pequeña navaja, un billete de 100 pesetas y seis en metálico. El dedo anular de la mano izquierda mostraba huellas de haber llevado una sortija, y a juzgar por una herida, acababa de ser arrancada violentamente la alhaja.

Aparece el otro criminal

Los guardias continuaron el registro y en una alcoba descubrieron bajo la cama al amigo de Julián, Leandro Iniesta. Se disculpó éste diciendo que había huido de la reyerta, aterrado por las consecuencias.

Ambos individuos fueron detenidos y puestos a disposición del juez de Carabanchel que se continuó en el lugar del crimen.

Las heridas que presenta el cadáver

El juez ordenó trasladar el cadáver al Depósito judicial y ser reconocido por los forenses para un dictamen inmediato. Presenta dicho cadáver cortes profundos en la cara y diversas heridas en el cuello, una de las cuales secciona la yugular. Las primeras fueron producidas por hacha y las otras por instrumento de gran filo, como navaja barbera.

¿Asesinato por robo?

Desde el primer momento el juez encontró indicios de un asesinato por robo, y al tomar declaración a los detenidos les acusó a preguntas para lograr un relato verídico de lo ocurrido.

Desde luego ambos negaron la calificación, y aseguraron que habían obrado en defensa propia ante un ataque del tabernero.

Sin embargo la Guardia civil y el jefe de la Brigada de Investigación practicaron gestiones para aclarar el suceso, y parece que las primeras sospechas tienen sólido fundamento.

La víctima solía llevar dinero, y esta circunstancia era conocida por los dos amigos. Estos propusieron a Mariano un negocio de automóviles a lo que se dedicaba también el tabernero.

Parece comprobado que la noche anterior recibió Mariano una cita por teléfono y se puso de acuerdo con Ramírez para tratar de la venta de una camioneta en el Arroyo de las Pavas. Se asegura que Leandro fué a buscar a la víctima y la acompañó hasta la casa de Julián. Es posible que una vez dentro, ambos consiguieran de parte del dinero que llevaba.

Confirma esta sospecha la declaración prestada por la esposa del muerto, la cual recuerda la cita y a Leandro, que fué en busca de aquél.

A última hora de la tarde fué encontrada la sortija en poder de un detenido que está en los calabozos de Caranchel, con Julián y Leandro. Esto ha quebrantado el ánimo de los dos hombres, cuyas negativas no tienen ya la firmeza de las primeras declaraciones.

Julián y Leandro se confiesan autores del crimen

A las diez de la noche fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad los detenidos en Carabanchel, Julián Ramírez y Leandro Iniesta. También fué conducida a los calabozos de la Dirección de Seguridad la mujer del primero de los citados por suponerse la complicidad en el crimen. Los tres ingresaron en calidad de incomunicados rigurosamente.

Sometidos a un interrogatorio por el jefe de la primera brigada, acabaron por confesar plenamente el crimen. Lo habían estudiado y proyectado con detenimiento y decididos a llevarlo a la práctica, por el móvil del robo, y suponiendo por antecedentes que de la víctima tenían, que ésta era portadora de ciertas cantidades, resolvieron ejecutarlo en el día de ayer en la forma relatada.

Previsto el éxito, habían proyectado enterrar el cadáver en el corral o introducirlo en un saco para depositarlo en un pozo de una fábrica de ladrillos próxima al lugar del suceso y en las que trabajó como chófer Leandro Iniesta.

Los funcionarios públicos y el Censo electoral

El «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia publica en su número de ayer el siguiente telegrama del director del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, enviado al gobernador civil:

«Para efectos inclusión Censo electoral familias funcionarios públicos, deben ser considerados como residentes desde la fecha de la toma posesión del cargo. Ruego comunicarlo a alcaldes, ténganlo presente en sus reclamaciones.—Salúdole.»

CON MOTIVO DEL INCENDIO DE UN BAR

Leemos en «Ahor» del jueves, 4 Pedro Chicote.—Madrid.

Comunica a su distinguida clientela que a pesar del enorme trastorno que le ha causado el incendio ocurrido en su «Bar», ha podido atender a su clientela a las cuarenta y ocho horas del siniestro, gracias a la actividad y grandes facilidades que le ha dado la Compañía de Seguros «L'Unión», de la que es subdirector en esta provincia don Francisco Galindo.

Se vende una casa en la calle del Arquitecto Escobedo, número 10. Para tratar, con Leonardo Galindo, calle de Almira, 21.

**LA CONCEPCION**  
Plaza Mayor, 24  
MEDALLAS «PLATA TURQUI» con la inscripción  
«Soy católico, quiero católicamente ser enterrado»  
PRECIO UNICO, UNA PESETA  
Mandándonos 1,20 pesetas en sellos o por giro postal, las servimos por correo.  
Plaza Mayor, 24 LA CONCEPCION

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EL AYUNTAMIENTO DE LA GRANJA PIDE TERRENOS PARA AUMENTAR SU TERMINO MUNICIPAL

La Granja que va a pedir al Jefe del Estado se le conceda terreno para edificar y expandir el termino municipal. Pedirá también el tanto por ciento de los aprovechamientos forestales pertenecientes al Patrimonio para poder obtener mayores ingresos y vivir así más desahogadamente el Municipio y el pueblo.

Hoy correrán las aguas de las fuentes

La Granja.—A las cuatro y media de la tarde correrán las aguas de las monumentales fuentes de los jardines de Palacio, cuyo espectáculo será presenciado por el Presidente de la República y por los ministros.

La colonia escolar de «Los Cotos»

La Granja.—Cuando los periodistas madrileños venían hoy hacia esta población, encontraron cerca de Torrelodones cinco camiones militares conduciendo a 190 niños de la escuela de Chamartín, que se trasladan a la colonia escolar de «Los Cotos», donde se ha establecido un campamento con 45 tiendas de campaña, cedidas por el ministro de la Guerra.

Los trabajos en el muelle de Santurce

Bilbao.—Ha visitado al gobernador el director de los trabajos del rompeolas del muelle de Santurce, anunciándole que se precisa suspender los trabajos en vista de la desorganización e indisciplina de los obreros.

Fallecimiento de la duquesa de Fernannúñez

Madrid.—Esta mañana falleció la duquesa viuda de Fernannúñez, que había sido operada recientemente. Contra la elevación de tarifas ferroviarias

Madrid.—La Cámara de Comercio ha publicado una nota protestando contra la elevación de las tarifas ferroviarias, que califica de injustas, por gravitar exclusivamente sobre los comerciantes y los consumidores

Concejal destituido

Gijón.—El gobernador civil ha destituido de su cargo al concejal monárquico don Rufino Menéndez, que en una de las sesiones municipales pronunció frases despectivas para el régimen.

Choca con un árbol el auto de la escolta del ministro de la Gobernación. Siete agentes heridos

Lugo.—En las inmediaciones de esta capital, en el sitio denominado Raimil, donde existe una curva pronunciadísima, el automóvil de los agentes de la escolta del ministro de la Gobernación, se desvió de la carretera, chocando violentamente con un árbol.

Ignórase cómo pudo producirse el accidente, puesto que el vehículo había salvado ya la curva peligrosa. Todos los agentes que iban en el automóvil resultaron heridos, siendo el de mayor gravedad el conductor don Santiago Millán.

Don Rafael González y don Regino Amores, sufren heridas de pronóstico reservado, y lesiones leves don Jerónimo Martín, don Luis Mayoral, don Antonio Mayoral y don Angel Sanz.

El automóvil quedó destruido por completo.

MENCIETA

ALCALDIA DE SEGOVIA ANUNCIO

Por el presente, se pone en conocimiento del público que hasta el próximo día 12 del actual, y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones en pliego cerrado para optar a las obras de reconstrucción de la torreta destruida por un incendio, de la Casa Ayuntamiento, reparación de la otra y otras obras complementarias, y cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 7.252,42 pesetas, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría (Obras), durante todos los días hábiles y horas de oficina a disposición de quien pueda interesarse.

Segovia, 6 de Agosto de 1932.—EL ALCALDE.



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

CLASES PARTICULARES BACHILLERATO, NORMAL, CARRERAS ESPECIALES

Razón, plazuela del Salvador, 7

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Table with 2 columns: Fish name and price. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem trozada, Bonito, Lenguinadas, Almejas, Panchos.

TELEFONO NUMERO 96

SEGOVIA METEOROLOGICA

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto), Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima, etc.

EMILIO LASALA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. ALMUZARA, 7 TELEFONO 138. SEGOVIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

UN ESCRITO A LAS CORTES

La F. U. E. en contra de la enseñanza bilingüe en Cataluña

Madrid, 6.—La Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.) ha dirigido al presidente de la Cámara un escrito, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Nosotros, que tomamos parte activa en la administración de la enseñanza, porque el ministerio de Instrucción pública, a requerimiento nuestro, nos concedió la representación en el Claustro, creemos estar obligados, y es un imperativo de nuestra conciencia dirigirlas al Parlamento, aunque allí donde no han encontrado eco las palabras de valores tan prestigiosos de la Universidad española como don Miguel de Unamuno puede ser que las nuestras no lo encuentren ni en el cesto de los papeles; pero al expresar nuestra sincera opinión nos dará la satisfacción de ocupar en la Historia el puesto que corresponde al que cumple con su deber.»

Cuando se discutía el Estatuto de Cataluña nosotros, como estudiantes, callábamos, pero como ciudadanos escuchábamos. Cuando la Prensa de uno y otro sector político hablaba de calamitosas situaciones nosotros decíamos: «Al llegar al punto de la enseñanza un Parlamento que convine con elementos intelectuales y universitarios de recia estirpe escuchará de ellos el planteamiento y resolución de los problemas que el Estatuto plantea; requerirá los razonamientos que lleven el convencimiento a los espíritus que más rebeldes se encuentran a él. Mas llega el momento, los maestros (Unamuno, Sánchez Román, Ortega y Gasset) hablan, el Parlamento los escucha... y se aprueba lo contrario de lo que ellos dicen. Nosotros tenemos que estar al lado de nuestros maestros.»

De sociedad

De viaje

Han salido: Para Madrid, en uso de licencia de verano, nuestro buen amigo don Pedro Olmedo y Herrera, delegado de Hacienda de esta provincia, quedando encargado del despacho, durante su ausencia, el culto tesorero de Hacienda, don Francisco Bernabé Cerduda.

Natalicios

Ha dado a luz, en Segovia, con toda felicidad una niña, la esposa del conocido comerciante don Juan Sáez (nacida Felisa Badillo).

También en San Ildefonso ha dado a luz un niño la señora de Silveira (don Rafael).

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio el perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo que no os dejéis engañar y los os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padecáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues él no hará lo que os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON ROMERO. Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL. IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

Reciban los padres de los recién nacidos nuestra enhorabuena.

De días

Ayer, festividad de Nuestra Señora de las Nieves, celebró su fiesta onomástica la superiora del Hospital de la Misericordia.

Con tal motivo fueron muchas las personas que acudieron a felicitarla.

Sufragios

Las misas gregorianas que a las diez y media vienen celebrándose en la iglesia parroquial de San Martín, en sufragio de la señorita doña Petra Ruiz de la Torre, los domingos y días festivos serán a las diez.

El verano en la provincia

Para pasar la temporada veraniega, han llegado a La Granja doña Elena Potesto y la señora Carolina Carvajal.

—Desde Gameca se han trasladado a El Espinar los condes de Villaverde.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro buen amigo don Jorge Zurdo, culto gerente de la empresa de los teatros Cervantes y Juan Bravo.

Celebraremos su pronta mejoría.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º El amor ronda en palacio, marcha.—A. Bretón. 2.º Rayo de luz, fox-trot.—Arquelladas. 3.º Homenaje a Chapí, fantasía. Chapí. 4.º La fama del tartanero, fantasía.—Guerrero. 5.º El baile de Luis Alonso.—Giménez. 6.º San Alfonso, pasodoble.—San José.

SUETOS

Rasgo de honradez

Por los repartidores de El Adelantado José Ayuso y Mariano Hernández, fué hallado en la escalera de la casa número 6 de la plaza Mayor un billete de veinticinco pesetas, que, inmediatamente de saber su procedencia, se apresuraron a devolver, lo cual, el dueño de dicha cantidad, hace público para recompensar, ya que de otra no lo han admitido, la honradez de los citados muchachos.

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO CONCURSO

Para la adjudicación definitiva de leña que necesita esta Escuela por períodos de meses prorrogables, se anuncia por el presente, para que los señores proveedores que lo deseen lo soliciten del señor comandante mayor, en pliego cerrado, hasta el día 29, a las diez y ocho, hora en que terminará el plazo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las oficinas de este Centro; el cual podrá ser examinado todos los días laborables, de nueve a doce y de catorce a diez y ocho.

El comandante mayor, PEDRO FAUQUE; V.º B.º, el teniente coronel director, IZQUIERDO.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 8 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- Al señor jefe de Seguridad, 49,35 pesetas. A don M. Gómez, 186. A don S. López, 1.026,64. A don A. Cuencas, 1.157,12. A don T. Tomé, 379,24. A don L. Martínez, 23.050,06. A don A. Albarrán, 709,28. A don A. Alonso, 242,06. A don V. Provencio, 9.244,63. A don T. González, 238,03. Al señor administrador de Correos, 492,19. Al señor administrador de Loterías, 544,57.

Vendo

parcelas de terreno para edificar, lindante pinar Navarria, quince metros distante carretera Padraza, Lozoya, hermosas praderas, fuentes abundantes, finca cerrada. Para tratar, con José Hernanz, en Navarria.

Creación de escuelas

La «Gaceta» publica relación creando 218 escuelas nacionales, correspondiendo a San Rafael, Ayuntamiento de El Espinar, una unitaria de niños y otra unitaria de niñas.

—También publica disposición creando 29 plazas de maestros.

—Idem definitivamente 218 escuelas, de las que son 80 unitarias de niños, 63 de niñas, 36 mixtas, a cargo de maestros, 17 íd. a cargo de maestras y 20 de párvulos.

Obsequio a los periodistas

La Granja.—El secretario general de la República ha obsequiado con un almuerzo a los periodistas que han llegado de Madrid para hacer información del Consejo de ministros.

Una gestión del Ayuntamiento de La Granja

La Granja.—Después del Consejo de ministros, el Presidente de la Re-

El Consejo de ministros celebrado hoy en La Granja, tuvo gran importancia

Se trató de la creación del circuito de reales Sitios, de los viajes del Presidente de la República, de las elecciones parciales y de la Reforma agraria. Firma de numerosos decretos

El auto de la escolta del ministro de la Gobernación choca contra un árbol y resultan heridos siete agentes

MADRID, 4,30 TARDE

Consejo de ministros en La Granja

La Granja.—A las diez y cuarenta de la mañana comenzaron a llegar los ministros a Palacio, para celebrar Consejo presidido por el jefe del Estado.

Llegó el primero el señor Largo Caballero, acompañado de su señora. Poco después llegó el señor Zulueta y su señora; a continuación don Indalecio Prieto. El señor De los Ríos y señora, don Marcelino Domingo, el ministro de Hacienda y el jefe del Gobierno, acompañado asimismo de su esposa.

Los ministros entraron en palacio por el patio de la Herradura y manifestaron que llevaban al Consejo asuntos de trámite. A las once y media el Consejo quedó reunido en las habitaciones de Palacio.

A LA SALIDA

La Granja.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, terminó a la una y media de la tarde.

El señor Prieto dió a los periodistas una referencia de lo tratado en la reunión.

El destino que pudiera darse a los bienes de la Corona

El Consejo comenzó con una sugerencia del señor Alcalá Zamora acerca del destino definitivo que pudiera darse a los bienes pertenecientes al Patrimonio de la Corona, y que de llevarse a la práctica constituiría lo que pudiera denominarse «circuito de los reales sitios», a base de los palacios de Madrid, El Pardo, El Escorial, Riofrio, Aranjuez y La Granja. Todos ellos serían un interesantísimo Museo.

El proyecto fué acogido por la mayor complacencia por el ministro de Instrucción pública, quien recabó que se reserven determinadas fincas de La Granja a centros culturales españoles y extranjeros para establecer en ellas residencias veraniegas de profesores y estudiantes, visto el éxito obtenido con las colonias de intercambio universitario de alemanes y franceses instalados en La Granja.

A esto no se destinaria el palacio, que debe reservarse para Museo una vez reconstruida la parte que destruyó el incendio de algunos años.

El jefe del Estado recabó del ministro de Hacienda el mantenimiento de las pensiones que disfrutaban algunos funcionarios y huérfanos del real Patrimonio.

Los viajes del jefe del Estado

Se trató el programa de los viajes que ha de realizar el Presidente de la República durante el verano. Del 12 al 14 del corriente irá el señor Alcalá Zamora a Santander, permaneciendo allí hasta el 18 o el 20 en cuya fecha regresará a La Granja.

Como ministro de jornada irá a Santander el señor Giral.

Durante la estancia del jefe del Estado en la capital de la montaña, se hallarán en el puerto las unidades disponibles de la escuadra. El Presidente y el ministro de jornada se alojarán en el crucero «Cervantes».

También irá a Santander, durante la estancia del Presidente, una escuadrilla de submarinos.

El día 2 de Septiembre irá el Presidente a Prieo, su pueblo natal, permaneciendo durante los días de

las fiestas. Regresará a La Granja el día 15.

El viaje a San Sebastián tendrá lugar del 8 al 10 de Septiembre y la permanencia del jefe del Estado en aquella capital será de igual número de días que en Santander.

Como ministro de jornada acompañará en este viaje al Presidente el señor Zulueta.

El viaje a San Sebastián lo realizará Su Excelencia en automóvil, deteniéndose en Logroño para asistir a la colocación de la primera piedra del pantano de Hortigosa.

En este acto será acompañado por el ministro de Obras públicas.

A su regreso a La Granja y Madrid, el jefe del Estado presidirá la sesión de clausura del Congreso internacional de Telegrafía, que se reunirá en la capital de la República el día 3 de Septiembre.

Las sesiones tendrán lugar en el palacio del Senado, siendo presidida la inauguración por el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Acerca de las elecciones parciales

—El señor Azaña expuso al Presidente de la República el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros celebrado ayer sobre la celebración de elecciones parciales para cubrir las seis vacantes de diputados a Cortes existentes por las circunscripciones de Oviedo, Gerona, Teruel, Jaén, Badajoz y Madrid (capital).

El jefe del Gobierno dijo que en virtud de la indicación hecha por el señor Lerroux en su último discurso parlamentario, acerca de la conveniencia de convocar estas elecciones para pulsar la opinión pública, el Gobierno pidió al señor Besteiro la notificación oficial de la existencia de dichas vacantes de diputados para proceder inmediatamente a la convocatoria electoral.

Con arreglo a lo que dispone el Reglamento de las Constituyentes, una vez notificadas las vacantes ocasionadas por actos dobles, renunciaciones u otras causas del Gobierno, debe convocar elecciones parciales en el término de un mes; sin embargo, la ley electoral vigente dispone que no puede anunciarse dicha convocatoria sin acuerdo expreso de las Cortes.

El Gobierno, después de la advertencia del señor Lerroux, ha sido notificado oficialmente por miembros de la minoría radical de que no debe convocarse inmediatamente a esas elecciones, sino aplazarlas hasta que se produzca mayor número de vacantes.

En este estado las cosas, el Gobierno somete el caso a las Cortes por si creyeran oportuno que la convocatoria debe llevarse sin retraso a la «Gaceta», sin esperar el plazo de un mes. Pero si, por el contrario, las Constituyentes estiman que debe cumplirse lo que preceptúa la ley electoral, habrá que aguardar a que las propias Cortes decidan la fecha en que deben cubrirse las vacantes.

El Gobierno hará la declaración al Parlamento de que no tiene el menor interés en que se retrasen las elecciones.

El Presidente se interesa por el debate de la Reforma agraria

—El señor Alcalá Zamora se inter-

esó por la marcha de los debates parlamentarios en lo que se refiere a la Reforma agraria.

El señor Domingo manifestó que tenía el propósito de reunir a los miembros de la Comisión dictaminadora de dicho proyecto de ley, al objeto de examinar todas las enmiendas presentadas y catalogarlas en tres grupos. En el primero, serán incluidas las enmiendas que deben ser aprobadas; en el segundo, las que deben rechazarse, y en el último, las discutibles, con objeto de acoplarlas en todo o en parte al dictamen.

Si se llegara a un acuerdo en esta catalogación de las enmiendas se abreviarían grandemente los debates sin necesidad de apelar a los recursos parlamentarios. Pero si no hubiera acuerdo sería forzoso proponer la fecha tope conforme se hizo al ser discutida la Constitución.

Las leyes complementarias

Se acordó presentar en el plazo más breve posible a las Cortes los proyectos de ley de Orden público y del Tribunal de garantías constitucionales ya entregados por la Comisión asesora jurídica encargada de relectar las leyes complementarias, de la Constitución.

Firma de Decretos

Se firmaron muchos Decretos, siendo los principales: Uno creando Jurados mixtos en Igualada y Villafranca del Panadés para entender en el pleito de los «rabassaires».

—Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de casas baratas y arbitrios sobre solares sin edificar.

—Concediendo un crédito de un millón de pesetas con destino a las obras de la cárcel de mujeres de Madrid.

—Autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley modificando el artículo 5.º de la que anuló el contrato del Estado con la Trasatlántica.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel de Artillería, don Mannel de la Cruz Ponzilloja.

Los ministros almuerzan con el Presidente

La Granja.—Terminado el Consejo, los ministros y sus señoras pasaron al comedor para almorzar, invitados por el Presidente de la República.

Asistieron al Consejo todos los ministros, excepto los de Gobernación y Justicia, el primero por hallarse ausente y el segundo por estar herido a consecuencia de un accidente de automóvil.

## La crisis de la marina mercante de Inglaterra y la progresiva reducción del tonelaje mundial

Los datos publicados por la Cámara marítima inglesa acusan que desde 1.º de Julio hay en los puertos de la Gran Bretaña 858 barcos anclados y en completa inactividad, sumando 2.196.000 toneladas en bruto. Comparadas esas cifras con las del 1.º de Abril resulta un aumento de un 22 por 100 de toneladas inactivas.

Las cifras correspondientes a los cuatrimestres de 1932 comparativamente a 1931, son: en Enero de 1931, 1.593.247 toneladas; en Abril, 1.890.234; en Julio, 2.044.092. En 1932: Enero: 1.966.417; Abril, 1.800.000; Julio, 2.196.140 toneladas.

El tonelaje mundial en construcción aparece también, por segunda vez después de la gran guerra, en acusado descenso. Entre los años 1923 y 1924 hubo un descenso total de 1.143.000 toneladas. El gran volumen del tonelaje construido por los Estados Unidos entre los años 1916 y 1921 es una de las causas de un exceso de buques de valor económico nulo. Dicha nación se vio obligada en 1922, o sea después del anterior período de superabundancia en las construcciones navales, a reducir el tonelaje de la Marina mercante de 14.738.506 toneladas a que ascendía entonces; a 10.889.419 toneladas a que llega hoy. A pesar de esto, en Norteamérica como en otras naciones sin excluir Inglaterra, existe un sobrante de tonelaje que debe ser destruido. La historia moderna de la Marina mercante no registra un caso igual de una reducción progresiva del tonelaje como la iniciada en 1923-1924.

Actualmente el total de tonelaje parado en las principales naciones marítimas del mundo es: en Inglaterra, 3.500.000 toneladas brutas aproximadamente, sin contar los barcos anclados en puertos extranjeros. El tonelaje del resto de las naciones inactivo asciende, según datos autorizados, a 13.500.000 toneladas en bruto, lo que representa el 19 por 100 del tonelaje mundial. La proporción para el Japón es de 8 por 100, y para Alemania, de un 19 por 100.

En la junta general celebrada en una importante Sociedad inglesa de construcciones navales, describió Lord Aberconway con gran claridad el estado de parálisis en que se encuentra esta industria y su poca esperanza respecto a un cambio en la política fiscal del Gobierno que directamente puede beneficiar a los propietarios de buques y a los constructores navales. Como la política actual tiende a reducir las importaciones, ello trae consigo como consecuencia una disminución del tonelaje dedicado al tráfico marítimo. Expuso luego que un aumento de las exportaciones no era de esperar mientras no se verificara una reducción en el coste de producción británico. Subsiguientemente sería necesario un aumento en el comercio

mundial para que la industria naval pueda salir de la grave crisis actual.

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importancia que supone para estas grandes potencias y muy especialmente Inglaterra, dada su tradicional preponderancia naval, esta gravísima crisis de la industria, que fué base principal de los períodos más florecientes de su historia.

Como otra prueba de la profunda crisis de la industria naviera, la Prensa europea cita estos días el caso de los famosos astilleros y fábricas de maquinaria de Roszlan (Elba).

Esos centros fabriles navieros no han recibido un solo encargo de importancia desde Noviembre de 1930, fecha en que terminó el último tanque balandra.

Sus construcciones han terminado por completo y hasta las reparaciones han cesado.

En la sección de maquinaria sólo se realiza una quinta parte del trabajo normal.

### INCIDENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**INTERRUMPE UN OBRERO CON ESTAS PALABRAS: «MENOS BROMAS, QUE YO LLEVO UN AÑO SIN TRABAJO Y SIN PODER DAR DE COMER A MIS HIJOS»**

Madrid, 6.—Durante la sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento, se planteó un debate entre el concejal socialista señor Muñio y el republicano señor García Moro, a consecuencia del cambio de denominación de algunas calles.

La discusión en algunos momentos llegó a ser violenta y en otras pintoresca, causando el regocijo de los concejales y del público.

En uno de estos momentos salió de la tribuna pública la voz de un obrero, que decía: «Menos bromas, menos bromas! que hay otras cosas más serias y graves que resolver, pues yo llevo un año sin trabajo y sin poder darles de comer a mis hijos».

Ni que decir tiene que estas palabras produjeron enorme revuelo y que el alcalde, señor Rico, inmediatamente dió órdenes a los guardias municipales para que expulsaran del salón al interruptor, cosa que se hizo seguidamente.

### Mientras hablan los socialistas, los de la C. N. T. tiran piedras al escenario

Y resulta herido uno de los oradores

Tarrasa, 6.—Ayer se celebró un mitin de la U. G. T. La mayoría de los asistentes al acto eran afiliados a la F. A. I. y a la C. N. T. Estos elementos interrumpieron repetidamente y lanzaron un gran número de piedras al escenario. Resultó he-

rido el orador señor Vela Cuenca, al que se apreció una lesión leve en la cabeza.

Los alborotadores intentaron agredir también a un agente de Policía, al que se le disparó la pistola sin consecuencias. Acudieron fuerzas de la Benemérita que procedieron a desalojar el local.

Se han operado varias detenciones.

### Gimnástica Segoviana

La verbena en el «Dancing Solera»

Con gran animación y nutrida concurrencia, se celebró anteanoche la verbena organizada por la Gimnástica Segoviana en el «Dancing Solera».

El salón estaba artísticamente adornado y decorado.

El baile se mantuvo en todo su apogeo hasta altas horas de la madrugada; parte del éxito conseguido se debió a la excelente orquesta llevada por los organizadores para amenizar el acto. La concurrencia, al finalizar la verbena, dió muestras de quedar altamente satisfecha.

Reciba la Gimnástica Segoviana nuestro aplauso por hacer llevaderas estas noches estivales, con fiestas como la de anteanoche, en la que se prodigó el buen humor.

### Fútbol

El segundo equipo de la Gimnástica Segoviana me encarga que desde estas columnas rete al equipo del Castilla F. C. para concertar un encuentro el día 14, en el cual se puede jugar una copa, al mismo tiempo que deshacer el empate existente.

Para los efectos del partido, deben dirigirse los del Castilla F. C. a la Junta directiva de la Gimnástica.

GIMNASTA. Apartado 699.-MADRID

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Cuéllar

NOTAS SEMANALES

#### «El premio Mariano Avellón»

El anterior miércoles, día 27 del pasado Julio, tuvo lugar la celebración de los exámenes de doctrina cristiana entre varios niños de las escuelas graduadas, para optar a los distintos premios que anualmente se conceden en esta villa, debido a la donación que para tal objeto hizo el que fué nuestro ilustre paisano y eminente magistrado del Tribunal Supremo don Mariano Avellón, que nació en esta localidad; este examen se celebró en la casa rectoral, habitada por el digno párroco, señor Albornos Casas.

Al siguiente día, 28 de dicho mes, a las diez de la mañana, se verificó en las escuelas graduadas la segunda parte del examen. En dichas escuelas, formaban el tribunal los patronos del «Premio Mariano Avellón», don Claudio Albornos, cura párroco; don Pablo de Pablo, juez de Instrucción; y don Modesto Fraile, industrial; a cuyo tribunal se unieron el inspector provincial de enseñanza don José Luis Faune, don Salvador Núñez, catedrático del Instituto de Badajoz; el notario de esta villa don Casimiro Herrero y el director de las escuelas don Rafael López Sánchez.

A tan hermoso acto asistieron, entre otros, doña María Galicia, maestra de Cuevas de Provanco, y los maestros don Argimiro Galicia y don José Torcello, maestros de las escuelas de Sepúlveda y Sanchonfío, respectivamente, así como los de estas graduadas don Domitilo de Pablo y don Alejandro Laguna. También asistieron el médico don Tomás Lozano y el oficial de la Guardia civil, retirado, don Mariano del Río.

Una vez terminado el acto, el tribunal hizo la adjudicación de premios, siendo repartidos a continuación entre los niños agraciados en la siguiente forma: Basilio Quintanilla, 100 pesetas; Pablo Vázquez, 100; Efrén Sánchez, 100; Antolín Díez, 50; Frutos Gil, 50; Félix Valdivieso, 50, y Juan José García, 50. Al niño Mariano Martín también le fué concedido un diploma como premio.

Al finar el reparto de dichos premios, el jovencito estudiante José Luis Lozano, hizo una fotografía de los niños en grupo con el tribunal.

**Viajero**  
Ha pasado unos días en esta población nuestro buen amigo el joven y culto médico de Madrid e hijo de esta villa don José María Navarro, excelente poeta, colaborador de EL ADELANTADO, que salió hoy con dirección a la capital de la República.

## El asunto de la emigración de capitales

Madrid, 6.—Ayer se constituyó en una de las dependencias del Juzgado de guardia el Juzgado especial que entiende en el asunto de la exportación de capitales, y ante él compareció el viajante detenido, señor Carvalho, quien prestó declaración por espacio de cuatro horas.

A las dos de la tarde, el juez especial, señor Arias, decretó el auto de procesamiento y prisión y redactó el oficio pertinente para el traslado del detenido a la Cárcel Modelo.

Se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado por el señor Carvalho, pero particularmente se dice que las declaraciones prestadas por el portugués tienen excepcional interés, pues parece ser que ha formulado acusaciones concretas y graves contra determinadas personas. Se dice también que el juez en un plazo muy breve dispondrá la detención de algunas personas complicadas en el asunto, guardándose gran reserva acerca de los nombres de las mismas.

Se ha podido averiguar que en la declaración prestada por el detenido Carvalho la parte esencialísima de la misma giró alrededor de un documento que, al parecer, aclara suficientemente todo este asunto.

## CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente

4-8-932.

## Santa María de Nieva

Visita de un artista

Desde hace algún tiempo, un gran artista segoviano, el inimitable guitarrista Agapito Marazuela «El Pito», recorre toda la región castellana, recopilando cantos populares para acudir al concurso nacional de música que se celebrará el 15 de Octubre.

En el desempeño de tan noble misión que eximios artistas le confiaran, llegó ayer a esta villa nuestro querido paisano, con el fin de hacer la música del popular canto de ofrecimiento de cirios a la Soterraña, canto plétrico de belleza musical, casi desconocido en el mundo del arte y que, gracias a este segoviano, va a ser pronto conocido por los inteligentes.

La señora doña Benedicta Núñez, esposa del primer teniente de alcalde don Jesús Martín, cantó magistralmente, tocando al unísono la clásica pandereta, mientras Marazuela transcribía musicalmente el canto, trabajo que duró varias horas, al cabo de cuyo tiempo, Marazuela finó su tarea, habiendo quedado maravillado del extraordinario valor rítmico y melódico que los bellos cantos encierran.

Por la noche, y a ruego de varios amigos, tocó, en la intimidad, unas piezas con la guitarra y con la dulzaina, demostrando los extraordinarios progresos que ha hecho con ambos instrumentos.

Deseamos un completo triunfo al notable artista, a quien constante-

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

**LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»**

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de

Velores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y

Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

**DON CELESTINO PASAGALI**

Plaza Mayor, 22, planta baja

**CALLOS!**  
Juanetes, ojos de gallo, etcétera  
**CALICIDA TITAN**  
(PATENTADO)  
LO EXTIRPA DE RAIZ EN DOS DIAS  
Precio, 1 peseta; por correo, 1.40. Haga la prueba!  
Farmacia MONTURIOL San Bernardo, 70, MADRID

bellas y simpáticas señoritas y bastante jóvenes de esta localidad. Todos los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

A los padres y familiares enviamos nuestra cordialísima enhorabuena.

**De viaje**  
Hemos tenido el gusto de saludar a la bella y simpaticísima señorita Amalia Cristóbal, que, procedente de Madrid, pasará en ésta la temporada de verano.

También, procedente de Madrid, ha llegado doña Alfonsa Blázquez, esposa de nuestro buen amigo Juan Martín.

Bien venidos.

Han salido para Madrid, con motivo de hallarse enfermo uno de los hijos, don Daríel Ortega y su esposa.

Sinceramente deseamos su total restablecimiento.

4-8-932.

**VINO DE PEPTONA OPTEGA**  
RECONSTITUYENTE

**Pérdida** de una libreta de la Compañía Singer. Se agradecerá su devolución en la Casa Singer donde gratificarán.

**Bombas Siemens**  
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO  
**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.**  
SANTIAGO, 29 y 31.—TEL. 1.800 VALLADOLID

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
FUNDADA EN 1864  
Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Velores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)  
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA  
**DON CELESTINO PASAGALI**  
Plaza Mayor, 22, planta baja

**ITALIA**  
FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

26 AGOSTO **"DUILIO"** de Barcelona  
Médico, cocineros y personal español  
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (via Panamá)

24 AGOSTO **"VIRGILIO"** de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

20 AGOSTO **"ROMA"** de Gibraltar  
26 AGOSTO **"VULCANIA"** de Gibraltar  
29 AGOSTO **"CONTE GRANDE"** de Gibraltar

LINEAS de LUJO para EGIPTO, INDIA, MANILA, via Hong-Kong y EXTREMO ORIENTE

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:  
"S. A. E. M. A. R."  
S. A. Española de Empresas Marítimas  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83.  
MADRID: Alcalá, 45.

Agencias en toda España  
En Segovia dirigirse a **don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30**  
EL ADELANTADO, 6-8-932.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas. Informes direc-

## TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

tos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales